



**REQUISITOS QUE DEBERÁ DE PRESENTAR EL USUARIO PARA EL AVALÚO CATASTRAL O COMERCIAL**

Señala con una  el requisito entregado (Requisitado por el personal del centro de consulta).

- 1. Solicitud por escrito (original y copia), donde se indique específicamente el motivo del avalúo; dirigida al C. Director General del IGCEM, también podrá ser dirigida al C. Director de Catastro del IGCEM, o bien al C. Delegado Regional.
- 2. Copia de la identificación oficial del propietario o poseedor del inmueble, y en su caso, de la persona autorizada mediante carta poder o representación legal.

3. Copia del documento que acredite la propiedad o posesión que puede ser cualesquiera de los siguientes:

- Testimonio notarial.
- Acta de entrega cuando se trate de inmuebles de interés social
- Contrato privado de compra-venta, cesión o donación.
- Cédula de contratación que emita la dependencia oficial autorizada para la regularización de la tenencia de la tierra.
- Sentencia de la autoridad judicial que haya causado ejecutoria.
- Título, certificado o cesión de derechos agrarios ejidales o comunales
- Manifestación de adquisición de inmuebles u otras operaciones traslativas de dominio de inmuebles, autorizada por la autoridad fiscal respectiva y el recibo de pago correspondiente.
- Inmatriculación administrativa o judicial.

- 4. Plano o croquis del terreno (medidas y colindancias).
- 5. Copia de la certificación de clave y valor catastral actualizada, emitida por la autoridad municipal correspondiente a la ubicación del predio o copia del comprobante de pago del impuesto predial del año en curso.
- 6. Croquis de localización de acuerdo con las características de su ubicación. (ver ejemplos)

**Ejemplo 1**



**Ejemplo 2**

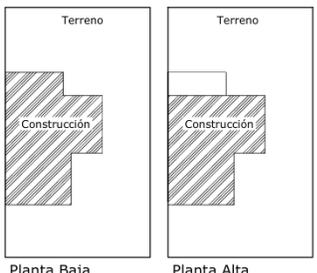


- 7. Formato Único de Pago y comprobante de pago del servicio solicitado.

**Cuando se trate de predios construidos, adicionalmente:**

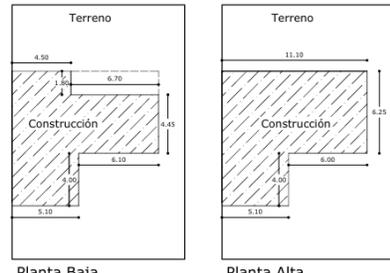
- 8. Copia (s) del plano (s) arquitectónico(s) o croquis de la(s) construcción(es) con medidas.

**Hasta 300 m<sup>2</sup> de Construcción:**  
Croquis de "huella" con o sin medidas



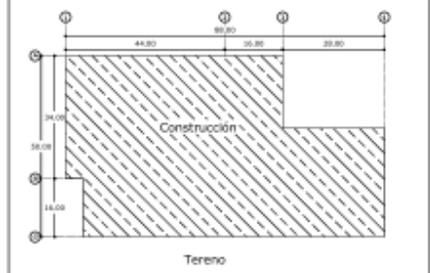
Planta Baja      Planta Alta

**Entre 301-600 m<sup>2</sup> de Construcción:**  
Plano arquitectónico o croquis de "huella" con medidas



Planta Baja      Planta Alta

**Más de 601 m<sup>2</sup> de construcción**  
Planos arquitectónicos y/o de Conjunto (legibles)



Terreno

\* La superficie de construcción base se tomará del requisito 5.

**Cuando se trate de predios en condominio, adicionalmente:**

- 9. Copia de la relación o tabla de indivisos y/o régimen en condominio.
- 10. Copia del plano (s) de conjunto, donde se señalen las diferentes superficies constructivas (privativas y de uso común), servicios, sembrado, etc., en su caso.

**PARA USO EXCLUSIVO DE LA DELEGACIÓN REGIONAL**

RECIBÍÓ

REVISÓ

El personal de Atención al público  
Nombre y firma

Delegado Regional  
Nombre y firma